

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ENERO	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Gloria Catalina Zomosa Lobos		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: En trámite	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290405
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo General:

Apoyar el desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna de Buin a través de la elaboración de estudios y levantamientos de información con enfoque de sustentabilidad, sostenibilidad y rescate de la identidad local.

Funciones de la contratación

1. Participación como contraparte consultiva en la elaboración de modificaciones que está realizando la SEREMI MINVU sobre el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), u otros instrumentos de planificación territorial.
2. Elaboración de bases técnicas de estudios planes y programas sobre materias específicas relacionados con el estudio y la gestión territorial.
3. Elaboración de insumos para la información y conocimiento de los distintos procesos y etapas del estado de cada iniciativa elaborada la Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial.
4. Implementación de una plataforma SIG de Desarrollo incremental, que aborde catastro, gestión y planificación comunal.
5. Realización de instancias de participación ciudadana relacionado al ámbito territorial.
6. Gestionar compras para los fines propios del programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1.-Agenda Asesoría Urbana (AU)

- A. Participación en reuniones de coordinación de trabajo Departamento de Asesoría Urbana
- B. Ingreso de documentos en Ministerio del Desarrollo Social, Seremi Minvu y SAG en la comuna de Santiago.

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC).

- A. Revisión de antecedentes normativos en OGUC sobre las definiciones de las vías, Manual de confección de las ordenanzas locales DDU 440, Manual de Guía global de diseño de calles para el desarrollo de perfiles viales y revisión antecedentes de los proyectos de perfiles viales del PIMEP.
- B. Desarrollo de perfiles a través de planimetría, diseño de perfiles tipo según ideas base del plan Objetivo para el Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Buin.
- C. Revisión de perfiles con el Equipo para complementar ideas y propuestas vistas y desarrolladas en la imagen Objetivo.
- D. Revisión de vías proyectadas y existentes propuestas en imagen objetivo. Transcripción de tabla de atributos del software QGIS a Excel para desarrollo de tabla de perfiles viales para utilizar en Ordenanza Local de Buin. Luego se comenzó el trabajo de rectificación de información con la planimetría entregada por el avance del estudio aereofotogramétrico del día 17 de Enero. Trabajo en desarrollo.
- E. Revisión de la Normativa del Plan Regulador para el Anteproyecto. Se continúa el estudio de normativa. En este caso se actualiza la información del estudio considerando que no se puede aumentar la cantidad de pisos por los acuerdos de la Imagen Objetivo.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1.-Agenda Asesoría Urbana

- A. Calendario de actividades
- B. Calendario de actividades y comprobante de ingreso.

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC).

- A. Desarrollo de presentación con recopilación de antecedentes de vialidad.
- B. Desarrollo de fichas con perfiles en planimetrías de estudio de perfiles de Anteproyecto PRC Buin
- C. Calendario de actividades.
- D. Captura pantalla trabajo de QGIS y Tabla de vías según su clasificación.
- E. Desarrollo de fichas con Estudio Normativa Anteproyecto PRC Buin.

V.- Observaciones.

No existen.

GLORIA ZOMOSA LOBOS

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Oscar Contreras Gutiérrez en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ

DIRECTOR

DIEGO REQUENA MORALES

ASESOR URBANISTA

